



Valparaíso, 23 de enero 2024

Oficio N°178/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir información acerca de los lineamientos del gobierno en relación a un posible repoblamiento de civiles en el territorio antártico, en aras de salvaguardar los intereses y pretensiones del país en dicho territorio.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE,
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3EC403D0F86036FE